

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/07386 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44.2 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de junio de 2026, se delegan las funciones propias de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Sergio Galarza Asensio, los días 11 y 12 de junio de 2026.

Buñol, 9 de junio de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

